

comentarios

CURAS DE MISA Y OLLA.—Con pena leímos unas declaraciones del Dr. Gonzalo Barrios, presidente del partido Acción Democrática. Un dirigente de su prestigio y cultura ha de ser particularmente cuidadoso en el análisis de fenómenos actuales importantes que entrañan comportamientos religiosos.

"En materia de curas —aseveró el Dr. Gonzalo Barrios— prefiero los de misa y olla, y en materia de revolucionarios a los que fundamentan su acción en una filosofía absolutamente terrenal." Esta contestación responde a una concepción décimonónica. La acción de la Iglesia se reduce entonces al presbiterio y sacristía. La religión se cumple con el bautismo, matrimonio y funeral. Vida y fe se disocian y repelen. Justicia social, amor al prójimo y servicio a la colectividad son actitudes exigidas a los cristianos, sean militantes políticos o no, por su misma fe.

El evangelio definió a Dios como "el que derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes; el que despide vacíos a los ricos y colma de bienes a los hambrientos" (Lc. 1, 52s). Y en la cuarta plegaria eucarística de la misa el sacerdote lee instantes antes de la consagración: "anunció la salvación a los pobres; la liberación a los oprimidos y a los afligidos el consuelo".

A lo largo de la historia del cristianismo desfilan personas e instituciones que asumen el riesgo de la práctica de su fe. Los mártires de los primeros siglos eran degollados, quemados, arrojados a las fieras, porque su testimonio atentaba contra el Imperio Romano. Ayer y hoy, ser cristiano significa asumir riesgos políticos. La indiferencia, apatía y mutismo de hecho también hacen política. El que calla otorga. Fe e ideología se diferencian como política y partidos políticos se distinguen. Todos debemos preocuparnos y participar en la vida política, pero no todos han de ser militantes de partido o cosa por el estilo.

Y en materia de curas el pueblo no sectarizado prefiere a los que se preocupan de sus problemas, a los que denuncian las injusticias y relaciones inhumanas, a los que conviven y comparten sus necesidades y fatigas. Si éstos son los llamados "revolucionarios", el pueblo los prefiere. Si un dirigente político de la talla del Dr. Gonzalo Barrios no opina como el pueblo, sus razones tendrá.

Y como punto final, ¿no es verdad que la denuncia de lo injusto e inhumano de una sociedad es derecho de todo hombre de buena voluntad? Y para el cristiano consciente de su fe ¿no será acaso, más que un derecho, un deber? Y para el sacerdote, padre y maestro, profesional de las preocupaciones de Dios, que son los hombres, cuerpos y almas entrelazados, ¿no será, además de un derecho y un deber, la razón del ser mismo de su vocación?

TEATRO DEL BARRIO PARA EL BARRIO.—Teatro y barrio parecen dos palabras contradictorias. Estamos acostumbrados a los trajes de noche, las bu-

tacas de terciopelo rojo, los exquisitos peinados y toda esa tramoya con que la comedia humana ha disfrazado la verdadera esencia del teatro. Lo hemos convertido en un convencionalismo más entre los muchos convencionalismos que tejen nuestra convivencia. Y cuando pensábamos que ya lo habíamos domado, que la esencia misma del teatro se había convertido en artículo de consumo, resulta que se nos escapa de las manos y llega al barrio con todo su caudal de alusiones y sugerencias.

Pues sí, a la hora del palo y de la tele-culebra, cuando muchos barrios de Caracas parecen dormir en su propio silencio, otra parte de la población acude a escenarios improvisados donde actores del pueblo le dicen al pueblo sus verdades. Y la gente ríe y se compadece, piensa y se reconforta, iluminada y sorprendida por esa mágica virtud que el teatro tiene.

Hemos visto a uno de esos grupos que, bajo el nombre de "Reto", está poniendo en escena la pieza argentina **Tres historias para ser contadas**. Un puñado de jóvenes, con una preparación exigente y un montaje mínimo, extraen de un texto sencillo la lección del buen gusto y de la sincera interpretación. Las historias son historias cercanas a la vida real, con sus dosis de denuncia y esperanza. Con ellas vibra el público y se identifica; al final, actores y espectadores dialogarán sobre los temas y sacarán sus propias conclusiones.

Teatro de los Barrios es una iniciativa estimulante porque respeta la creatividad, confía en la labor de equipo y sirve para fomentar una comunicación más profunda entre los hombres. Este es el genuino sentido de la cultura. Si la experiencia se multiplica, pronto veremos surgir desde las clases oprimidas una legión de guiones, actores y escenarios que podrán dar comienzo a la expresión cultural del pueblo. Cuando esto llegue, ¿sabremos recibir y apreciar el acento y la emoción de sus palabras?

GANADEROS A LA LIBERACION.—Con este mismo título, la columna "Correo del Pueblo" del diario "El Universal", 29-5-1971, 2ª parte, pág. 22, recoge una carta firmada por Carlos Hernández que bien merece ser reproducida para conocimiento de tantos lectores buscadores del fondo de los problemas de Venezuela.

Dice textualmente la carta de un representante del pueblo:

"Se ha anunciado últimamente una posible división de la Federación de Ganaderos.

Según lo que he podido leer, no lo consideraría como una división, sino como una 'liberación' del verdadero gremio ganadero, constituido por la mayoría de las asociaciones de los pequeños y medianos productores, de quienes, por ser un grupo 'poderoso', hasta ahora y por un período de más de diez años se han constituido en 'representantes vitalicios' de los ganaderos y cuyos verdaderos intereses no toman en cuenta ni son debidamente consultados a la hora de tomar decisiones, y mal pueden tomar correctas decisiones para beneficio de los pequeños y medianos productores, quienes no sienten el mal en su propia raíz, ya que en realidad lo que son es adinerados comerciantes, industriales, banqueros, constructores,

etc., los miembros de la directiva de la Federación de Ganaderos.

Esto queda demostrado en las declaraciones aparecidas en un diario capitalino, suministradas por el Dr. (su nombre aparece en El Universal), importante factor de la industria del aceite y de las grasas y directivo de la Federación de Ganaderos, en las cuales califica de 'pintoresca' la pretensión de los productores de ajonjolí, como también calificaría de 'pintorescas' las aspiraciones de los ganaderos, cuando se supone que como directivo de la Federación debería defender los intereses de los productores, pero como en realidad lo que él representa es el sector industrial, mal podemos esperar defienda al sector productor.

Ya es hora de que los 'verdaderos ganaderos' tengan su 'propia' representación, para así poder defender sus 'propios' intereses."

Sin mayor glosa por nuestra parte, y dejando al buen juicio del lector la verificación de lo publicado en "El Universal", cerramos este comentario sin más.

EN ROMA SE ESTRENA UN RECTOR VENEZOLANO.—El 18 de junio será nombrado Rector del Colegio Pío-Latinoamericano de Roma el R. Padre José C. Ayestarán. Dicho colegio es la sede de seminaristas y de sacerdotes que hacen estudios de especialización.

La importancia de este Colegio para Latinoamérica se puede deducir claramente. Los Obispos de nuestros países generalmente envían allí sacerdotes o seminaristas a ser formados más profundamente y de quienes se espera un gran servicio en su ministerio pastoral.

El cuidado que pone el Vaticano en la selección de los educadores y especialmente de los Rectores de estos colegios internacionales, por nadie es puesto en duda, dado el papel tan trascendental que ellos juegan en la formación de sacerdotes y futuros obispos.

Por ello nos regocija el nombramiento del P. Ayestarán para tan delicada función. Como venezolanos nos regocijamos, ya que él es el primer Rector de este Colegio Latinoamericano proveniente de Venezuela. Su dedicación al país, a su cultura, valores, tradiciones y problemas actuales sabrá proyectarlos a los estudiantes. Su amor y conocimiento de lo latinoamericano será sin duda un gran aval en la educación de esos jóvenes.

El P. Ayestarán fue Director de Cultura de la UCAB y Director-fundador del IET (Instituto de Estudios Teológicos) y del CER (Centro de Estudios Religiosos) de la misma Universidad. Su experiencia pastoral entre sacerdotes, religiosos, religiosas y entre la juventud, que como teólogo y consejero adquirió, será muy apreciada. Latinoamérica necesita sacerdotes comprometidos con las realidades temporales, sin menospreciar su dimensión trascendental. Su interés se ha centrado en las situaciones reales sobre las que desarrollaba la reflexión teológica. Sin duda que los jóvenes también aprovecharán esta dimensión.

El P. Ayestarán ha sido siempre un gran colaborador y amigo de SIC y del Centro Gumilla. Por ello no queremos que falte nuestra felicitación y nuestro estímulo en tan difícil misión.

DECRETO CONTRA "PIRATERIAS" PATRONALES.—En el número de mayo del pasado año (págs. 205-6) se analizaba en esta revista la tensión laboral entonces existente —ya que en sólo un año se habían producido más huelgas que en los diez anteriores— y se sugería la necesidad de una legislación moderna y operativa.

La tensión ha venido reduciéndose gracias en gran parte a la política laboral desarrollada por el Ministerio del Trabajo y también a una actitud razonable por la parte sindical.

Una de las fuentes de conflictos suele ser la estrategia utilizada por algunas grandes empresas —principalmente de hidrocarburos y minería— para no cumplir lo acordado en los contratos colectivos. La estrategia consiste en pasar algunas de sus operaciones o tareas a contratistas "independientes", no sujetos al contrato obrero-patronal firmado por la empresa. Estos contratistas reclutan trabajadores "chanceros" —generalmente, no sindicalizados—, a quienes no les pagan el salario estipulado en el contrato de la empresa, ni ciertas prestaciones sociales y otras reivindicaciones trabajosamente conseguidas por el sindicato en las negociaciones colectivas. Al mismo tiempo, los trabajadores sindicalizados que antes ejecutaban esas tareas en la empresa son despedidos por innecesarios.

A veces, los trabajadores del contratista llegan a organizarse sindicalmente y entonces piden que se les aplique el contrato colectivo vigente en la empresa. Pero tanto el contratista como la empresa alegan que las tareas realizadas por esos trabajadores "no están directamente conectadas" con las operaciones de la empresa. Esto puede dar lugar a largos litigios en los Tribunales del Trabajo, con la consiguiente impaciencia, malestar e inseguridad en el sector laboral, lo cual comprensiblemente da lugar a huelgas intempestivas e ilegales.

Precisamente para prevenir estos males en su raíz el reciente decreto N° 612 (26 de mayo) y su reglamento (7 de junio) establecen un sistema de control sobre las personas naturales o jurídicas que ejecutan —o en el futuro pretendan contratar— obras o servicios para las empresas mineras o de hidrocarburos. Sin interferir en la producción propiamente dicha, sino sólo en las relaciones laborales, las nuevas disposiciones legales especifican que se incluyen en dicho control tales contratistas, aunque sus tareas estén o no directamente conectadas con las operaciones de la empresa. Tendrán que inscribirse en un registro de la Inspectoría del Trabajo, presentar los documentos que se especifican y además tener la fianza bancaria, o póliza de seguro, suficiente para garantizar el pago de las prestaciones sociales y demás beneficios legales o contractuales que corresponden a los trabajadores.

Esta medida indica que hay por parte del Ministerio del Trabajo una política laboral orientada a prevenir en su origen las causas de tensiones en el mundo del trabajo. El hecho de que en la actualidad no exista ningún conflicto huelguístico en el país ya es una demostración de que tal política laboral va dando sus frutos.

comentarios
